

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA DE LA VEGA

Anuncio

Doña María Josefa Fuente Blanco, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa María de la Vega.

Visto que debiéndome ausentar del municipio desde el 28 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2017 (ambos incluidos), de conformidad con los artículos 23.3 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 44 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales he resuelto:

Primero.- Delegar en el primer Teniente de Alcalde, don Diego Rodríguez García, la totalidad del ejercicio de las funciones de esta Alcaldía desde el 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2017 (ambos incluidos).

Segundo.- La delegación conferida se comunicará al interesado, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Santa María de la Vega, 28 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa.